

Hombres de letras en la provincia. Producción y comercio de libros en la República de Colombia, 1821-1874*

DOI: 10.15446/achsc.v43n1.55066

Men of Letters in the Province: Book Printing and
Commerce in the Republic of Colombia, 1821-1874

*Homens de letras na província. Produção e comércio
de livros na República da Colômbia, 1821-1874*

RAFAEL E. ACEVEDO P.**

Universidad de Cartagena

Cartagena, Colombia

* Este artículo es resultado de la investigación “Las letras de la provincia en la República. Educación, escuelas y libros de la patria en las provincias de la Costa Atlántica colombiana 1821-1886”. Tesis Doctoral en Historia (que próximamente será publicada) realizada con el apoyo de la Universidad de los Andes y el Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología — Colciencias—, bajo la dirección del profesor Renán Silva, a quien agradezco sus valiosas orientaciones, al igual que a las instituciones mencionadas. Los argumentos y textos que se incorporan aquí constituyen una versión parcial, simplificada y modificada del capítulo V de la investigación referenciada.

** rafacep17@hotmail.com

Artículo de investigación.

Recepción: 23 de abril de 2015. Aprobación: 6 de septiembre de 2015.

Cómo citar este artículo:

Rafael E. Acevedo P., “Hombres de letras en la provincia. Producción y comercio de libros en la República de Colombia, 1821-1874”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43.1 (2016): 93-133.

[94]

RESUMEN

Han sido pocos los estudios en la historiografía nacional sobre el proceso de producción y comercialización de libros en la República de Colombia durante el siglo XIX. A partir del análisis de las actividades de los impresores, los escritores de textos, los comerciantes y las autoridades políticas en Cartagena, en este artículo se demostrará que la difusión de las letras en la sociedad republicana estuvo sujeta a la dinámica de impresión y comercialización de obras de educación impulsada por los hombres de letras desde las provincias. Esta dinámica se constituyó en la base inicial de la formación de un pequeño mercado editorial en la República y fue posible gracias a los usos de la libertad de imprenta, las demandas de la alfabetización y las negociaciones de los autores con los gobiernos locales y nacionales. Se busca así contribuir al análisis de un problema sobre el que existen escasos trabajos en el contexto regional colombiano.

Palabras clave: libertad de imprenta, libros, hombres de letras, imprentas, comercio, patentes literarios.

ABSTRACT

There are only a few studies found in the national history about the publishing and commercial distribution of books in the Republic of Colombia during the 19th Century. Based on the activities of the printers, text writers, merchants and political authorities in Cartagena, this article will demonstrate that the dissemination of literature in the republican society was subject to the dynamics of the printing and marketing of educational materials encouraged by the men of letters within the provinces. This was the foundation that led to the formation of a small publishing market in the Republic, a market made possible thanks to the freedom of the printing press, literacy demands, and the negotiations of the authors with local and national governments. The intent here is to contribute to the analysis of a problem about which there is limited availability of works in Colombia.

[95]

Keywords: printing press freedom, books, men of letters, printing presses, commerce and literary patents.

RESUMO

Foram poucos os estudos na historiografia nacional sobre o processo de produção e comercialização de livros na República da Colômbia durante o século XIX. A partir da análise das atividades dos impressores, dos escritores de textos, dos comerciantes e das autoridades políticas em Cartagena, neste artigo será demonstrado que a difusão das letras na sociedade republicana esteve sujeita à dinâmica de impressão e comercialização de obras de educação impulsionada pelos homens de letras das províncias. Essa dinâmica constituiu-se na base inicial da formação de um pequeno mercado editorial na República e foi possível graças aos usos da liberdade de imprensa, às demandas da alfabetização e às negociações dos autores com os governos locais e nacionais. Pretende-se, desse modo, contribuir com a análise de um problema sobre o qual existem escassos trabalhos no contexto regional colombiano.

Palavras-chave: liberdade de imprensa, livros, homens de letras, imprensa, comércio e patentes literárias.

Introducción

[96]

Este artículo estudia un tema poco abordado en la historiografía colombiana sobre el siglo XIX: *el fomento y el proceso de difusión de las letras* a través de la publicación y el comercio de libros en las provincias de la República de Colombia entre 1821-1874. Durante ese período (que comienza con la declaración de la libertad de imprenta en la primera Constitución Política de la República y se extiende hasta los años posteriores al Decreto Orgánico de Instrucción Pública de 1870), un grupo de actores sociales, a los que denominamos “hombres de letras”, independiente de sus credos políticos, las guerras civiles y las complejidades de ese siglo, asumieron el desafío *desde sus provincias* de origen (con pocos recursos, haciendo uso de las imprentas locales y de los permisos concedidos por los gobiernos de turno) de producir, vender e incentivar un pequeño *mercado de lo impreso* de todo tipo de género (obras de aritmética, silabarios, tablas de lecturas, gramáticas, catecismos, lecciones de infancia, entre otras), para favorecer la educación en la sociedad republicana en formación.¹

Ese mercado de lo impreso surgía en medio de un contexto político marcado por el problema de la alfabetización y la extensión de la enseñanza pública a las parroquias, las cabeceras de cantón, las villas y las ciudades que hacían parte de la República de Colombia. No hay que olvidar que, al menos hasta 1850, el ciudadano republicano, aparte de los criterios de edad y de poseer propiedades, entre otras cuestiones, debía demostrar “saber leer y escribir” para hacer uso de sus derechos políticos electorales.² Esta situación insidió en la mayor preocupación de las cámaras provinciales (desde su instalación en 1832) por el tema educativo,³ es decir, por la fundación de

-
1. El problema aquí planteado ha sido orientado teniendo en cuenta una premisa básica (sugerida por Maurice Agulhon) que radica en comprender los procesos de formación de la modernidad política republicana a partir de un análisis detenido de la vida política provincial. Aun cuando este autor no aborda el tema de los libros en la sociedad francesa, pues no es su propósito, esa orientación nos ha servido para formular las ideas centrales que siguen en este trabajo. La anotación realizada puede verse en Maurice Agulhon, *The Republic in the Village. The People of the Var from the French Revolution to The Second Republic* (Cambridge: Cambridge University, 1982) xvii-xix.
 2. “Constitución Política de la República de la Nueva Granada (20 de abril de 1843)”, *Las constituciones de Colombia*, tomo II, comp. Diego Uribe Vargas (Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985) 832.
 3. Frank Safford, *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia* (Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2014) 197-252.

escuelas, la organización de los colegios provinciales y por el apoyo a algunas de las iniciativas sobre publicación y venta de libros para la enseñanza de las primeras letras. Estas medidas, a su vez, fueron impulsadas por los impresores, los maestros, los comerciantes y la gente dedicada a la difusión de los conocimientos que no atentaban contra la libertad, la igualdad, la seguridad y los principios de la nueva República.

En ese contexto político, los hombres de letras de las provincias vieron la oportunidad de ofrecer sus diversos servicios, tanto educativos como en calidad de productores de obras, para responder al desafío republicano de la alfabetización. Es de anotar que la característica principal de esos actores sociales (interesados por la escritura, la edición y la venta de libros) era la extrema *diversificación* de sus funciones en tanto letrados o gentes interesadas por el negocio de la educación.⁴

De modo pues que la noción de hombres de letras, en su carácter más diverso, remite no solo al publicista ilustrado, al periodista y al autor consagrado en su actividad literaria, sino también a los maestros, al impresor, al comerciante, al contratista de obras, a las autoridades políticas (que concedían los patentes de propiedad literarios) y, sobre todo, a un pequeño grupo de escritores provinciales que, gracias a la libertad de imprenta, pudieron imprimir y dar a conocer al *público lector* muchos de los libros que consideraban indispensables para lograr la alfabetización o (en otro de los casos, después de 1857) para describir la geografía política de los Estados Soberanos en Colombia.

Es preciso preguntarse por y describir algunas de las *condiciones materiales y sociales* en las que se llegaron a producir los libros en la República de Colombia por parte de los hombres de letras.⁵ Se trata de un tema amplio que

[97]

4. Jorge Mayers, "Introducción al volumen I. Los intelectuales latinoamericanos desde la colonia hasta el inicio del siglo xx", *Historia de los intelectuales en América Latina*, dir. Carlos Altamirano (Buenos Aires: Katz Editores, 2008) 35.

5. Sobre la necesidad de comprender el proceso de producción de un libro con relación a sus *condiciones materiales de existencia*, hay una literatura historiográfica y sociológica que ha resultado de utilidad para la formulación de las preguntas y los fines de este artículo. En ese sentido se puede hacer mención de los trabajos de Roger Chartier y Daniel Roche, "El libro. Un cambio de perspectiva", *Hacer la historia*, III. *Objetos nuevos*, dirs. Jacques Le Goff y Pierre Nora (Barcelona: Editorial Laia, 1980) 119-140. Roger Chartier, "Lecturas y lectores 'populares' desde el Renacimiento hasta la época clásica", *Historia de la lectura en el mundo occidental*, dirs. Roger Chartier y Guglielmo Cavallo (Madrid: Taurus, 2004) 469-494. Roger Chartier, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna* (Madrid:

[98]

aquí no se agotará, pero sobre el que se intentará ofrecer una breve explicación, a partir del estudio de caso de la provincia de Cartagena. Tal elección se debe a que, durante el siglo XIX, Cartagena no solo conservó por largo tiempo su estatus como *centro de acopio y distribución* de las obras que llegaban de distintas partes del mundo, gracias a su condición portuaria,⁶ sino que también se vio favorecida y convertida (al igual que otras provincias) en uno de los principales lugares de publicación, impresión, venta y circulación de libros luego de declarada la libertad de imprenta y de favorecerse allí las actividades comerciales. En el marco de esas condiciones, los impresores, los maestros y, sobre todo, los escritores locales empezaron a emerger y vieron la oportunidad de valerse de sus relaciones tanto políticas como comerciales para impulsar el ascenso de los libros en Colombia.

En ese sentido, interesa demostrar cómo la emergencia de un nuevo grupo cultural en la sociedad republicana, dedicado al negocio de las letras y las ediciones de diversas obras, no puede verse aislado de la notable dinámica de impresión y comercialización de libros favorecida por los *usos de la libertad de imprenta* en la vida política provincial. En el marco de provincias como la de Cartagena, los hombres de letras iniciaron su carrera como escritores locales y adquirieron una experiencia significativa que sería reconocida (en un contexto más amplio) al ser declaradas algunas de sus obras como textos de enseñanza nacional. Ese reconocimiento había sido posible gracias a los esfuerzos y las actividades de los otros actores sociales que también se articulaban y hacían viable el proceso de producción, comercialización y

Alianza Editorial, 1993) 13-40. Robert Darnton, *El negocio de la ilustración. Historia editorial de la Encyclopédie, 1775-1880* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006) 1-40. D. F. Mackenzie, *Bibliografía y sociología de los textos* (Madrid: Ediciones Akal, 2005) 143.

6. La orientación principal en este punto y en la noción que venimos introduciendo sobre los “hombres de letras” ha sido retomada de algunas de las anotaciones realizadas en los trabajos de Renán Silva para el caso de los Ilustrados de la Nueva Granada en el siglo XVIII. La idea central es preguntarse por ese lugar de Cartagena como centro de acopio de libros y su nueva condición como *lugar de producción* de obras en el siglo XIX. Tratando de ver cómo continuaron o cómo funcionaban las dinámicas de divulgación de las letras en otro contexto temporal al anunciado en el texto de Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT / Banco de la República, 2008) 270.

difusión de las letras entre el público lector: los impresores, los comerciantes, los suscriptores, los contratistas, los maestros y las autoridades políticas.

Se espera que el énfasis puesto en los procesos de publicación y comercialización de los libros pueda ser un aporte importante en el campo de la *historia social* y, por supuesto, que funja como una “reinterpretación” del siglo XIX colombiano en el análisis histórico.⁷ Se trata de un siglo que, recientemente, ha empezado a verse de una forma distinta, gracias a una serie de estudios que han colocado su mirada en los grandes avances culturales generados por las actividades literarias, la prensa, la opinión pública, la masonería, entre otros temas,⁸ pero sobre el que poco o casi nada se sabe en materia de los usos y el impacto de la libertad de imprenta en cuanto a la ampliación, la divulgación, la popularización y los rasgos muy iniciales de una *cultura del libro*.⁹ Es esa cultura, pues, la que se quiere anunciar brevemente en las

[99]

-
7. Nos referimos en este punto al hecho de que por mucho tiempo el siglo XIX colombiano fue analizado a la luz de las guerras, la fragmentación territorial, la formación de Estados (sus legislaciones y constituciones), entre otra variedad de temas en los que poco se reflexionaba en torno al problema de la “República de las letras”. Algunas formulaciones sobre ese siglo han sido estudiadas en: Rafael E. Acevedo P., “Breve introducción al siglo XIX colombiano. Interpretaciones y reflexiones preliminares a propósito del Estado, la política y la sociedad en algunos textos de los modernos estudios históricos en Colombia”, *Sociedad, política y cultura en Colombia. Siglos XVIII-XIX (Enfoques, problemas y tendencias)*, eds. José Trinidad Polo Acuña y Rafael E. Acevedo P. (Medellín: La Carreta Editores, 2015) 238-278.
 8. Dos contribuciones recientes que abordaron el problema de la libertad de imprenta para mostrar los avances culturales en el campo de las letras en el siglo XIX son el trabajo de Francisco Ortega y Alexander Chaparro, eds., *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / University of Helsinki, 2012), y el de Gilberto Loaiza, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia, 1820-1886* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011).
 9. Es preciso destacar en este punto algunas contribuciones importantes (muy cercanas al presente enfoque) que han enriquecido este artículo. El ya referenciado texto de Silva 229-295, al igual que el trabajo de Luis Javier Ortiz Mesa, “José Manuel Groot. Editar, publicar y vender un libro en el siglo XIX. Su correspondencia con José Joaquín Isaza, Obispo de Antioquia”, *Revista Estudios Sociales* 6 (1993): 89-106. Así mismo, el reciente estudio de Patricia Cardona, *Y la historia se hizo libro* (Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2014). Un trabajo que ofrece una mirada distinta pero complementaria es el de Jesús Bohórquez, *Lucas para la*

líneas que a continuación siguen, al centrar el interés en las producciones de los hombres de letras a nivel de la provincia y sus relaciones con otros contextos locales y nacionales en la República de Colombia.¹⁰

El uso de las imprentas y la venta de libros: el fomento y el comercio de las letras

[100]

El 4 de octubre de 1825, el Secretario de Estado de la República de Colombia, José Manuel Restrepo, enviaba una comunicación al Intendente del Magdalena José María del Real, en la cual le informaba sobre el envío de doce colecciones del *Manual de Enseñanza Mutua* para su uso en las escuelas.¹¹ Y al mismo tiempo aquel secretario le informaba al intendente que: “[...] no han podido conseguirse en la litografía los modelos de caligrafía[...], añadiéndose que es más fácil imprimir en Cartagena los documentos necesarios para las escuelas que hacerlo en esta ciudad [de Bogotá] donde el papel es más caro”.¹²

economía. Libros y discursos de economía política en el Atlántico español durante la era de las revoluciones (Nueva Granada, 1780-1811) (Bogotá: ICANH, 2013).

10. Es importante anotar que, durante el siglo XIX, existieron varios juicios de imprentas sobre el proceso de producción de libros, diarios y otro tipo de impresos. Sin embargo, en este trabajo se ha optado por no presentar esos juicios debido a que el objetivo principal es tratar de describir el proceso de producción y circulación de las obras que eran respaldadas o apoyadas (mediante “patentes de propiedad literaria”) por el gobierno provincial y nacional, sobre todo porque uno de los aspectos centrales que se quiere resaltar es la respuesta de los hombres de letras en las provincias al desafío republicano de la alfabetización, es decir, la forma como un conjunto de actores negociaron con las administraciones provinciales y el Estado para lograr la venta y el reconocimiento de algunas de sus publicaciones como textos nacionales. Se busca así hacer una breve contribución al tema del ascenso de los escritores locales en un escenario cultural en el que la difusión de los conocimientos (para la enseñanza general y de las primeras letras) era una de las tareas principales en la sociedad republicana. Para los interesados en el problema de los juicios de imprenta, ver: Andrés Alejandro Londoño, “Juicios de imprenta en Colombia (1821-1851). El jurado popular y el control de los libelos infamatorios”, *Anuario colombiano de historia social y de la cultura* 40.1 (2013): 75-112. Muriel Laurent, *Contrabando, poder y color en los albores de la República. Nueva Granada, 1822-1824* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2014) 127 y 128.
11. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección República, Fondo Ministerio de Instrucción Pública, tomo 109, folio 654r.
12. AGN, Bogotá, S. República, F. Ministerio de Instrucción Pública, t. 109, f. 654r. Destacado agregado.

Aparte de su preocupación por los costos de las hojas impresas para la enseñanza mutua y las láminas del Nuevo Testamento, José Manuel Restrepo autorizaba e introducía un tema que iba a ser central en el siglo XIX colombiano: *el uso de las imprentas en las provincias para favorecer el fomento de las letras y con ello la publicación de libros*. No hay que olvidar que, después de la coyuntura de 1808-1810, marcada por la crisis y la paulatina ruptura de los vínculos políticos entre España y sus “reinos” americanos, la utilización de las imprentas para publicar diarios, gacetas y libros ya no iba ser un asunto centralizado solo en la ciudad de Santafé, sino también en otras localidades del antiguo Virreinato de la Nueva Granada. En Cartagena, principal puerto de llegada de obras y diarios, por ejemplo, se pudo lograr la impresión en 1812 (un año después de declarada su independencia absoluta) del *Catecismo o Instrucción Popular* de Juan Fernández Sotomayor, luego de que la Imprenta del Real Consulado,¹³ la cual pasaría a llamarse Imprenta del Gobierno en aquel año, empezara a funcionar bajo la dirección de Manuel González y Pujol.

[101]

Desde luego, la conformación de juntas de gobiernos autónomas había favorecido la *libertad de imprenta* en ciertas provincias del antiguo Virreinato de la Nueva Granada al finalizar la primera década del siglo XIX. Ello benefició la paulatina presencia de un reducido grupo de impresores en las provincias que empezó a interesarse por la divulgación de las letras de molde, aun cuando sus esfuerzos en principio parecían estar más concentrados en la edición de diarios. La impresión de la Constitución del Estado de Cartagena en 1812, al igual que de un catecismo y de diversos sermones y periódicos,¹⁴ por ejemplo, permitió la aparición en el escenario público de

13. Sobre la puesta en funcionamiento de esa imprenta y la publicación de boletines extraordinarios, al igual que de algunos periódicos, ver: Francisco Ortega y Alexander Chaparro, “El nacimiento de la opinión pública en la Nueva Granada, 1785-1830”, Ortega y Chaparro 76 y 87.

14. En el período de 1810-1813 se publicaron en Cartagena *El Argos Americano* (1810), *El Extraordinario de las Noticias Públicas* (1811), *La Gazeta de Cartagena de Indias* (1812), *El Curioso de Cartagena* (1812), *El Efímero de Cartagena* (1812), *El Observador colombiano* (1813), *El Mensajero de Cartagena de Indias* (1814), entre otras publicaciones de menor existencia. Ver, además, a: Gustavo Otero Muñoz, *Historia del periodismo en Colombia* (Bogotá: Editorial Minerva, 1932) 33-42. Luis Martínez Delgado y Sergio Elías Ortiz, *El periodismo en la Nueva Granada 1810-1811* (Bogotá: Editorial Kelly, 1960). María Teresa Ripoll, “El Argos americano: crónica de una desilusión”, *Cartagena de Indias en la Independencia*, eds. Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca (Cartagena: Banco de la República, 2011) 529-560.

[102]

impresores provinciales como Manuel González y Pujol, Diego Espinoza de los Monteros, Ramón León del Pozo y Juan Antonio Calvo, el cual estableció en 1813 una imprenta de su propiedad.¹⁵ El impulso inicial dado por esos actores a la publicidad de las letras, precisamente, era el que quería activar y al que se refería el secretario José Manuel Restrepo en su comunicación de 1825, aprovechando la existencia de varias tipografías en aquella ciudad. Se trataba, de cierto modo, de propiciar el *fomento de los libros* al servicio de la educación en el nuevo contexto de la sociedad republicana, en el cual “todos los colombianos tienen el derecho de escribir, imprimir y publicar libremente sus pensamientos y opiniones [...]”.¹⁶

De hecho, después de aquella comunicación de José Manuel Restrepo en 1825, la dinámica de impresión y producción de libros para niños y ciudadanos de todas las edades empezó a incrementarse en la provincia de Cartagena. El impresor Bartolomé Calvo, principal heredero de la Imprenta de Juan Antonio Calvo, por ejemplo, sacaba en 1830 un “aviso” en la *Gaceta de Cartagena* (que era editada también en esa imprenta), en el cual informaba sobre la venta de varias obras y los precios establecidos para cada una de ellas, guardando muchos de esos libros una relación directa con algunas de las enseñanzas que debían darse en las escuelas de primeras letras (como la aritmética, el castellano, la doctrina cristiana y los derechos del hombre y el ciudadano) para favorecer los procesos de alfabetización, tal como se registraba en la siguiente publicidad:

-
15. Sobre la fundación de la imprenta de Juan Antonio Calvo en 1813, ver: Sergio Solano, “Imprentas, tipógrafos y estilos de vida en el Caribe colombiano, 1850-1930”, *Palabra* 9 (2008): 128 y 130. Así mismo, sobre el oficio de impresión desarrollado por la familia Espinosa de los Monteros puede consultarse: Mauricio Nieto, *Orden natural y orden Social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reino de Granada* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007) 39. Algunos datos familiares de los impresores Juan Antonio Calvo y Manuel González y Pujol pueden verse en: Pastor Restrepo Lince, *Genealogías de Cartagena de Indias* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993) 101 y 255.
16. “Constitución de la República de Colombia (30 de agosto de 1821)”, *Las constituciones de Colombia*, tomo II, 732 y 733.

Figura 1. Listado de obras y precios de venta.*En esta Imprenta hay de venta las siguientes*

OBRAS

Precio Reales

Compendio de la Gramática Castellana	6
Guillermo Tell, ó la Suiza Libre	5
Catecismo de Doctrina Cristiana	2
La América y la Europa en 1846	3
Fenómenos extraordinarios en francés y castellano	2
Libro segundo de los niños	2
Derechos del hombre y del ciudadano	3
Arancel de aduanas marítimas y decreto sobre el régimen de ellas	3
Calendario del año del Señor de 1830	3
Cartilla	½
Tabla para aprender a contar	½

[103]

Fuente: *Gaceta de Cartagena de Colombia* [Cartagena] 10 de oct. de 1830: 4.

De esta forma, en el marco del proceso de formación de la sociedad republicana, aquel impresor provincial veía la oportunidad de vender algunos textos que no habían tenido ningún problema en cuanto a su *circulación* en el antiguo virreinato de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII, tales como los catecismos de doctrina cristiana o las tablas para contar, pero al mismo tiempo se interesaba por el negocio de las obras que se planteaban como necesarias para la ilustración de los derechos del hombre y del ciudadano en el nuevo contexto político de la República de Colombia. Un contexto en el que, aparte del desafío de la alfabetización, aún estaba latente el problema de garantizar la libertad, la igualdad, la seguridad y la autonomía de la nueva República. El comercio de obras en ese sentido no era ajeno a la circulación de los conocimientos que podían interesarle al gobierno, a las escuelas y al *público lector* que empezaba a experimentar su condición y formación como “ciudadanos colombianos”.

Después de 1832, tras la formación de las cámaras provinciales (entre cuyas tareas se encontraba promover la educación, establecer imprentas y regular las actividades comerciales), la edición y el negocio de los libros se diversificaría aún más en las casas y los talleres de los impresores provinciales.

[104]

En la Imprenta de los Herederos de Juan Antonio Calvo, por ejemplo, según los “avisos al público” registrados en el *Semanario de la Provincia de Cartagena* en 1842, se comercializaban los tomos del *Curso de Derecho Canónico*, 1 tomo del *Cuadro de las Misericordias* y otro del *Manual del Seminarista*, así como también la *Oración a los Jesuitas* del Arzobispo de Bogotá, la *Visita a los Monumentos, Moral y Urbanidad*, las *Horas de Descanso* escrita por J. M. Ortiz, y una variedad de textos provenientes de otros lugares pero distribuidos en ese taller tipográfico. El uso de la libertad de imprenta, combinado con la publicidad de los libros en la prensa local, era entonces la apuesta central de los descendientes de Calvo para dinamizar e incrementar el comercio de las obras que podía despertar entre el público lector el interés por los conocimientos religiosos, los buenos modales o el derecho, sobre todo en una ciudad como Cartagena donde existía la Universidad del Magdalena e Istmo desde 1828, en cuyas instalaciones funcionaba también la escuela de derecho y jurisprudencia.

Así pues, en el marco de ese contexto cultural (es decir, de la existencia de una universidad, de la enseñanza del derecho y la formación del ciudadano), la Imprenta de los Herederos de Juan Antonio Calvo se iba consolidando y jugaría un papel central en cuanto a la difusión de los conocimientos en la provincia. Allí el mercado de libros muy pronto se ampliaría al empezarse a comercializar (a diferentes precios) algunos diccionarios, composiciones poéticas y obras para la ilustración de las niñas, justo después de la inauguración en 1840 del primer Colegio de Niñas en Cartagena.¹⁷ Desde luego, en esa imprenta (antes de que Bartolomé Calvo la trasladara a Panamá en 1852) se vendían a 12 reales las *Vigilias Poéticas* que estaba escribiendo el joven literato Rafael Núñez en 1847, al igual que a 2 reales el *Catecismo de economía doméstica —para el uso de las escuelas de niñas— reimpresso con ligeras reformas* y a 14 pesos el *Diccionario Razonado de Legislación “Escriche”*.¹⁸

No obstante, el negocio y la presencia de los comerciantes de las letras en la provincia de Cartagena no se reducía solamente a las actividades tipográficas de los herederos de J. A. Calvo. Allí también funcionaba la imprenta de Francisco de Borja Ruiz, o Imprenta de Ruiz e Hijo, desde 1826 hasta 1912,

17. “Colegio de Niñas. Acta de Instalación”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 2 de ene. de 1840: 1.

18. “Literatura nacional”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 19 de sep. de 1847: 8. “Catecismo de economía doméstica”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* 296 [Cartagena] 12 de mar. de 1848: 8. “Avisos-Escriche”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 8 de jun. de 1849: 4.

cuando fue vendida al poeta Luis Carlos López.¹⁹ En ese taller, ubicado al lado de uno de los espacios más importantes de sociabilidad de la lectura en Cartagena (como lo era el *Café de la Nueva Granada*),²⁰ el comercio de libros registraba un notable ascenso entre 1840 (cuando apareció un primer “aviso” en el *Semanario de la Provincia de Cartagena*) y 1847, tal como se puede observar en la figura 2, donde se encuentran obras de diversos géneros y un incremento significativo del número de volúmenes en los años finales de la década del cuarenta en el siglo XIX.

[105]

Figura 2. Libros de educación en venta en la Imprenta de Francisco de Borja Ruiz, 1840-1847.

Año	Títulos de las obras en venta		Total
1840	<ul style="list-style-type: none"> - <i>La Eufemia, o la Mujer verdaderamente instruida</i> - <i>Obras dramáticas de José Manuel Royo</i> - <i>Explicación de Nominativos latinos</i> - <i>Elementos de Gramática castellana</i> - <i>Catecismos de Doctrina cristiana por Ripalda y Astete</i> - <i>Catón cristiano</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Cartillas y tablas de cuenta</i> - <i>El código penal</i> - <i>Leyes orgánicas de tribunales y de procedimiento civil</i> - <i>Ley de arancel de derechos curiales</i> - <i>Gramática Latina por Nebrija</i> 	11
1844	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Física por Varcia</i> - <i>Aritmética comercial por Lavalle</i> - <i>Eufemia, o la mujer verdaderamente instruida</i> - <i>El amigo de los niños</i> - <i>Elementos de Gramática castellana.</i> - <i>Constitución de la Nueva Granada</i> - <i>Gramática latina de Nebrija</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Catón cristiano</i> - <i>Explicaciones de nominativos latinos</i> - <i>Tablas auxiliares para aprender a contar</i> - <i>Lecciones de urbanidad para niños i niñas</i> - <i>Geografía universal y uso de los globos</i> - <i>Historia Sagrada, por Astete</i> - <i>Doctrina Cristiana, por Astete</i> 	14

19. Solano 128 y 131.

20. Jorge Conde Calderón, *Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión social en el Caribe colombiano, 1821-1855* (Medellín: La Carreta Editores / Universidad del Atlántico, 2009) 79-83.

[106]

Año	Títulos de las obras en venta		Total
1847	<ul style="list-style-type: none"> - Física de Desprez - Compendio de Matemáticas por Vallejo - El Universo pintoresco - Patología de Roche, Sansón y Lenoir - Año cristiano - El Protestantismo comparado con el Catolicismo - Dios inmortal - Alma al pie del Calvario - Ramillete de divinas flores - Ordinario doble de la Santa Misa - Oraciones de Lavalle - Jesucristo en presencia del siglo - Delicias de la religión - Jornada cristiana - Instrucción para confesarse - Imitación de Jesucristo - Semanero santo en latín y en castellano - Pequeño devocionario - Geografía por Letronne - Arte explicado - Fábulas de Iriarte - Obras de Virgilio y Horacio en seis idiomas - Viajes de Anacarsis con atlas 	<ul style="list-style-type: none"> - Medicina domestica - Viajes de Antenor - Veladas de la Quinta - Biblioteca infantil - Almacén de los niños - Historia de Inglaterra por Hume - Aritmética comercial por Lavalle - Geografía universal por Lavalle - Gramática latina por Nebrija - Compendio de la gramática castellana por González - Amigo de los niños - Memorias de Godoy - Catecismo histórico de la religión por Fleuri - Eufemia o la mujer verdaderamente instruida - Compendio de la historia sagrada por Merlano - Silabario enciclopédico - Libro segundo de los niños - Catón cristiano - Doctrina cristiana por Astete - Tablas auxiliares por Lavalle - Catecismo explicado por García Mazo - Novísima Recopilación. 	45

Fuentes: Elaboración propia a partir de: "Aviso-Otro", *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 7 dic. de 1840: 4; "Obras de educación", *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 14 jul. de 1844: 8. En ese año de 1844, también, pueden revisarse varios avisos sobre publicación de obras en las ediciones (No. 107 y 123) del *Semanario*. Ver: "Avisos", *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 4 jun. de 1843: 4. Y para 1847: "Libros de venta", *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 21 feb. de 1847: 8.

Al mismo tiempo, esa diversidad de obras educativas y de todo tipo de género intentaba ser distribuida desde la provincia para el resto de la sociedad republicana gracias a las *reimpresiones* y las pequeñas *redes comerciales* que iban estableciendo los impresores. Hacia el año de 1840, por ejemplo, el impresor Borja Ruiz informaba (al público interesado) sobre la reimpression y venta del libro *Eufemia, o la mujer verdaderamente ilustrada, sacada de la Elisa del célebre alemán [Joachim Heinrich] Campe* (que llegó a ser uno de los textos más utilizados en el siglo XIX para la educación de las niñas), el cual tenía un valor de 1 peso para quien quisiera llevarlo empastado, y en

rustica a 6 reales.²¹ Adicionalmente, Borja Ruiz anunciaba sobre las relaciones establecidas con agentes del comercio en otras ciudades para intentar ampliar el mercado de una obra que imprimiría desde la provincia, de la que daba noticias de su precio, formas de entregas y de pago, del proceso de edición, y sobre todo del variado *público lector* al que pudiera serle de utilidad para su educación o el desempeño de sus funciones:

Se imprimirá por el Sr. Francisco de B. Ruiz en Cartagena una obra elemental de HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA, mezclada en sus respectivos capítulos con principios geográficos, a fin de hacerla más provechosa y útil a la enseñanza de la juventud desde su niñez, y también a los que ya en su adolescencia no se hubiesen todavía dedicado a tan necesario estudio para el desempeño de la tribuna legislativa de su patria y de las sillas del gobierno en todas sus gradaciones; al mismo tiempo que a los hombres versados en la historia les da de pronto la cronología, y les recuerda lo que más extendidamente saben. Abrase, pues, una suscripción para esta obrita, que constará de dos volúmenes en octavo, y se irá entregando a los suscriptores por cuadernos de cuatro pliegos a que se limita cada suscripción, valiendo cuatro reales cada una [...] Concluidas las entregas de tantos cuatro pliegos cuantos formen un volumen, el suscriptor, sin haber entre tanto dejado de leer y estudiar, los coserá, o los hará encuadernar del modo que más de su gusto sea. Y como el autor [*Andrés Level de Goda*] no tiene con que pagar al impresor su trabajo de un mes, ni de una semana, con no poca pena se ve obligado a imponer la condición de que los cuatro reales deben anticiparse a cada entrega, dándolos:

[107]

En Cartagena al Sr. Dr. José P. Rodríguez de Latorre. En Santa Marta al Sr. Pedro Salcedo. En Bogotá al Sr. Blas Bruzual.

Todos recibirán recibos, y el Sr. Pedro Macia, del comercio de Cartagena, garantiza por parte del autor el cumplimiento de las entregas del cuaderno de cuatro pliegos impresos a cada uno [...].²²

-
21. Es posible que este libro se trajera de Bogotá, donde en 1829 se había reimpresso en la Imprenta de J. A. Cualla. Ver: “Eufemia, o la mujer verdaderamente ilustrada”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 30 de ene. de 1840: 4. Disponible en: http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/digitalizados/fpineda_52_pza2.pdf.
 22. “Suscripción”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 20 de feb. de 1840: 4. Destacado agregado.

[108]

Así mismo, en 1843, se anunciaba en las páginas del *Semanario* que el libro titulado “*El Amigo de los Niños*, por el Abate Sabattie, [...] a propósito para inculcar en la juventud sentimientos de religión, moral y buenas costumbres, acaba de reimprimirse en la oficina del Sr. Francisco de B. Ruiz, en donde se haya de venta”.²³ Y, cuatro años más tarde, en 1847, también, se avisaba al público lector que “El Catecismo Histórico, por Fleury, se acaba de hacer su reimpresión en la Imprenta de Ruiz [...]”.²⁴

Ese inicial y dinámico comercio del libro en la primera mitad del siglo XIX era completado con las labores de impresión, reimpresión y encuadernación (a manera de obras) de algunos de los diarios publicados en el extranjero que llegaban a la provincia. Ello por ejemplo era una de las funciones que se llevaba a cabo en el Taller Tipográfico de Antonio Labiosa (vendido a Eusebio Hernández en 1845),²⁵ en el que se avisaba sobre el comercio de “[...] las obras completas del *instructor [repertorio de historia, bellas letras y artes]*, encuadernadas en pasta, y papel de marquilla”.²⁶ Valga anotar que los ejemplares del *Institutor*, que habían sido publicados por la Casa Ackermann en Londres entre 1834 y 1845 (lo que puede ser una pista de investigación en torno a las relaciones entre la provincia y el contexto internacional de las letras), tenían un valor de 20 reales para todos los tomos y de 1 real y medio por unidad.²⁷

Una situación similar, en torno a la divulgación de la prensa periódica traída de otras capitales, puede encontrarse en la Imprenta de Eusebio Hernández y Valdez en 1847. En ese año se realizaban suscripciones para vender algunos diarios traídos de Bogotá, tal como la *Gaceta de la Nueva Granada* que tenía un costo de 2 pesos por trimestre, *El Día* a 10 reales y *El Cristiano Errante* a 9 reales,²⁸ llegando a ser ese taller tipográfico, al igual que el de Labiosa, el de Borja Ruiz y los Herederos de Calvo, otro de los escenarios culturales importantes que favorecían el inicial proceso no solo de publicación sino también de comercialización de los libros en la República de Colombia.²⁹

23. “Avisos”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 20 de ago. de 1843: 4.

24. “Avisos”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 21 de feb. de 1847: 8.

25. Eusebio Hernández, además, tenía una imprenta de su propiedad. “De venta”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 23 de feb. de 1845: 8. Solano, “Imprentas...” 128 y 131.

26. “De venta”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 19 de nov. de 1843: 4.

27. “Avisos-El Instructor”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 4 de dic. de 1842: 4.

28. “Avisos”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 4 de abr. de 1847: 8.

29. Es importante señalar que también existieron en Cartagena La Tipografía Tormentaria de José María Angulo (1829-1840) y la de Manuel María Guerrero (1831).

Resulta importante anotar que los usos de la imprenta para la publicación y comercialización de libros y diarios no solo propiciarían la aparición y consolidación del pequeño *grupo cultural* de los impresores como uno de los actores centrales en el proceso de publicación de las obras, pues ello también abrió las posibilidades a los *maestros* y *escritores* locales de empezar a difundir algunos textos educativos de su autoría o traídos del extranjero que podían interesarle a la juventud o en general al variado público lector de la República de Colombia. Esos entusiastas de la educación, gracias a sus relaciones con las autoridades políticas y sobre todo al lograr obtener los permisos o “patentes de propiedad literaria”, venían a completar el cuadro de los hombres de letras que dinamizaban las publicaciones, el comercio y la circulación de libros desde la provincia de Cartagena.

[109]

Los patentes literarios, las publicaciones y el comercio de libros: los escritores de la provincia

Las imprentas de la provincia eran un punto de encuentro entre impresores y comerciantes interesados por el proceso de producción y comercialización de libros. De allí que muchos *escritores* y *maestros de la provincia* entablaran una relación directa con las tipografías y las personas dedicadas al comercio para tratar de difundir sus producciones y aspirar a convertirse en autores al poder hacer circular sus impresos en el mercado de las letras. Esa situación explicaría en gran medida el mayor interés que parecía haberse despertado en el siglo XIX desde las provincias por solicitar “patentes de propiedad literaria”, con el fin de iniciar el proceso de publicación de una obra. La revisión de algunos de esos permisos para el caso de Cartagena publicados en el *Semanario de la Provincia* (1839-1850) y la *Gaceta del Estado Soberano de Bolívar* (1857-1886), sin duda, ubican la emergencia del pequeño grupo cultural de los autores de libros que, al lado de los tipógrafos, trataban de dinamizar y producir variadas obras sobre la educación de los niños, de la juventud y para un público lector diverso, tal como se observa en la figura 3.

En 1875 apareció la Tipografía de Antonio Araujo y todavía existían, pero con distintos nombres, la Imprenta de Hernández e Hijos (antigua tipografía de Eusebio Hernández y Valdez) y la de Ruiz e Hijos. En 1886 estaban las imprentas de Donaldo E. Grau, Osvaldo García e Hijos, Federico Núñez, Justo R. Villarreal y la del Colegio Araujo. Ver: José P. Urueta y Eduardo G. Piñeres, *Cartagena y sus Cercanías. Guía descriptiva de la capital del Departamento de Bolívar* (Cartagena: Tipografía de Vapor Mogollón, 1912) 94-98. Solano 128.

Figura 3. Algunos patentes de propiedad literaria, publicados en el *Semanario de la provincia* y la *Gaceta del Estado Soberano de Bolívar*, que fueron concedidos a los hombres de letras.

[110]

Autor	Título de obras	Año de Autorización
Antonio Del Real	<i>Elementos de derecho constitucional, seguidos de un examen crítico de la Constitución Neogranadina.</i>	1839
Juan José Nieto	<i>Catecismo político constitucional para uso de las escuelas primarias</i>	1842
Simón de Lavalle	<i>Aritmética comercial en treinta lecciones, dispuesta en forma de catecismo y dedicadas a la juventud granadina</i>	1842
Antonio Benedetti	<i>El Primero de los niños; o sea cartilla, silabario y libro de lectura, todo progresivamente arreglado, y acomodado a la capacidad de los niños por Antonio Benedetti</i>	1843
Antonio Benedetti	<i>Geografía por el sistema productivo, con varios mapas y láminas, y acompañada de un Atlas; para uso de las escuelas, academias, y familias de la Nueva Granada</i>	1844
Marcos M. Merlano	<i>Historia de los sucesos principales del pueblo hebreo desde la vocación de Abraham hasta su completa dispersión en tiempo de Vespasiano, precedido de una rápida narración de los maravillosos portentos de la creación</i>	1844
Simón de Lavalle	<i>Geografía universal y uso de los globos</i>	1844
José Manuel Royo	<i>Nueva geografía metódica de Meissas y Michelot reformada.</i>	1846
Juan José Nieto	<i>Diccionario mercantil Inglés-Español, y Español-Inglés, con un bosquejo geográfico de la República de la Nueva Granada: los términos y abreviaturas más usados en el comercio, y una explicación de las pesas, medidas y monedas de ambas naciones</i>	1846
Antonio Benedetti	<i>Nuevo curso práctico, analítico y sintético de la lengua francesa, por Antonio Benedetti.</i>	1846
José Manuel Royo	<i>Teatro de José Manuel Royo</i>	1847
Mauricio Verbel	<i>Nuevo catecismo de Gramática española, o extracto metódico i compendio del Nuevo Salva</i>	1847
José Manuel Royo	<i>Instrucción moral y religiosa para las escuelas de la República</i>	1849
Antonio González C.	<i>Compendio de la Gramática castellana de D. Pedro Martínez López, redactado por Antonio González Carazo</i>	1850

Autor	Título de obras	Año de Autorización
Simón de Lavalle	<i>Teneduría de libros por partida doble, aplicada la Contabilidad mercantil, metodizada e ilustrada con ejercicios prácticos sobre las diferentes clases de negocios que ocurren en el Comercio.</i>	1864
Mauricio Verbel	<i>Nuevo catecismo de Gramática española basado en la doctrina del Nuevo Salvá y otros autores modernos.</i>	1864
José Manuel Royo	<i>Lecciones de Agrimensura</i>	1875
Antonio C. Royo	<i>Método práctico y teórico para la enseñanza gradual y completa de la lengua castellana.</i>	1875
Dionisio H. Araujo	<i>Tratado de cronología, destinado a la enseñanza</i>	1875
Dionisio H. Araujo	<i>Tratado de contabilidad, destinado a la enseñanza</i>	1875
Eva Cerefina	<i>Ensayos dramáticos de Eva Cerefina y Marea, primera serie</i>	1875
Mauricio Verbel	<i>Libro de lectura aplicado para el uso de las escuelas, en distintas series</i>	1875
Rafael Rico	<i>Lecciones de gramática inglesa, extractada de los mejores autores</i>	1876
Dionisio H. Araujo	<i>Compendio de geografía antigua</i>	1876
Enrique Ruiz	<i>Libro primero de Aritmética</i>	1877

[111]

Fuentes: Elaboración propia a partir de: *Semanario de la Provincia de Cartagena*, 4 (1839), 12 y 20 (1842), 49 (1843), 83, 93 y 102 (1844), 193, 207 y 213 (1846), 279 y 284 (1847), 348 (1849) y 393 (1850). Del mismo modo, *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar* 324 (1864), 1122, 1124, 1168, 1169, 1175 y 1182 (1875), 1362 y 1385 (1876) y 1611 (1877). Aunque este cuadro ha sido elaborado a partir de las noticias publicadas en la prensa sobre patentes de propiedad literaria, es importante insistir en que existieron muchas publicaciones cuyos “patentes” no fueron publicados en la prensa oficial.

Algunos de esos escritores de la provincia eran dueños de colegios y academias de educación, donde se desempeñaban como preceptores. Tal fue el caso de Simón de Lavalle, un maestro dedicado a las enseñanzas de los niños en su academia desde 1839, al que se le concedió en 1842 un “Privilegio” o “Patente de propiedad literaria” por parte del gobernador Antonio Rodríguez Torices, para que publicara su obra *“Aritmética comercial en treinta lecciones, dispuesta en forma de catecismo y dedicada a la juventud granadina”*,³⁰ de la cual se tenían noticias y se había llevado su proceso de edición en la Imprenta de Francisco de Borja Ruiz:

30. “Privilegio”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 2 de oct. de 1842: 4.

ARITMÉTICA COMERCIAL EN TREINTA LECCIONES.

Dispuesta en forma de catecismo y dedicada a la juventud granadina, por Simón de Lavalle.

Esta obra tan necesaria para toda clase de personas, acaba de imprimirse en la imprenta del Sr. Francisco de Borja Ruiz, y se halla de venta en la misma y en la casa del autor al precio de ocho reales cada ejemplar.³¹

[112]

La Aritmética de Lavalle, de la cual se haría en 1870 una reimpresión (y actualización) en la Imprenta de Simón Racón y Cía. en París,³² no fue la única publicación realizada por ese autor en la Tipografía de Borja Ruiz. En 1844, también se informaba (luego de concederse otro patente de propiedad literaria por el gobernador Pastor Ospina)³³ que la “Geografía Universal y uso de los Globos, por Simón de Lavalle [...] se haya de venta en la imprenta del Sr. Francisco de Borja y en casa del autor, a ocho reales el volumen, la cual contiene la geografía propiamente dicha, o descripción de la tierra bajo sus diversos aspectos”.³⁴ De esta manera, Lavalle empezaba a emerger y ser reconocido como uno de los principales promotores de los libros destinados a la educación de los niños y la juventud.

Era tal el reconocimiento que iba conquistando Simón de Lavalle que sus trabajos eran publicados rápidamente en las imprentas de la provincia. En 1844, luego de acudir a la Imprenta de Antonio Labiosa, donde Lavalle había publicado su libro *Lecciones de la infancia, colección de ejemplos propios para formar el corazón de los niños* (dedicado a su hijo Mariano de Lavalle³⁵), el impresor Labiosa se vio en la necesidad de avisar al público

31. “Aritmética comercial en treinta lecciones”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 4 de dic. de 1842: 4.

32. Simón de Lavalle, *Manual de aritmética comercial en treinta lecciones* (París: Imprenta de Simón Rancon, 1870) 288p.

33. “Patente de propiedad literaria”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 23 de jun. de 1844: 4.

34. “Geografía Universal y uso de los globos”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 28 de jul. de 1844: 8. Destacado agregado. Simón de Lavalle, *Geografía universal y uso de los globos* (Cartagena: Imprenta de Francisco de B. Ruiz, 1844). Además de ese libro de geografía, también se había publicado desde 1839 el texto de Juan José Nieto, *Geografía histórica, estadística y local de la provincia de Cartagena, República de la Nueva Granada, descrita por cantones* (Cartagena: Imprenta de Eduardo Hernández, 1839).

35. Simón de Lavalle, *Lecciones de la infancia, colección de ejemplos propios para formar el corazón de los niños. Extractados para servir de ejercicios de lectura en las escuelas* (Cartagena: Imprenta de Antonio Labiosa, 1843) 70p.

que primero imprimiría la *Teneduría de Libros* de Lavalle, antes de llevar a cabo la anunciada reimpresión de la *Teneduría de libros por partida doble* arreglada y publicada en Caracas por el Sr. Ramón Irady:

La circunstancia de haber llegado a mis manos el borrador de un tratado de Teneduría de libros, compuesto por el Sr. Simón de Lavalle para la enseñanza de sus alumnos, me ha determinado a la impresión de esta obra en lugar de la del Sr. Irady que tenía anunciada [...] En casa del autor y en mi imprenta se admitirán suscripciones a esta obra, cuyo título será: *'Teneduría de libros por partida doble, formada con presencia de las obras más modernas de esta clase; simplificada y adaptada al comercio de la Nueva Granada'* [...].³⁶

[113]

De cierto modo, el grado de popularidad y el reconocimiento de las actividades de los educadores dedicados a la escritura de textos dependía de sus relaciones con el grupo de los impresores y los agentes comerciales que dinamizaban la venta y circulación de sus libros. El proceso de edición y comercialización de una obra se veía favorecido entonces por la presencia de las tipografías locales (como la de Borja Ruiz, la de Calvo y la de Eusebio Hernández), desde donde se mandaban a publicar varios avisos en la prensa (con breves explicaciones) en torno a los contenidos de los textos que entregaban los escritores provinciales en las imprentas. Pero, al mismo tiempo, no menos importantes eran las redes comerciales que se establecían y anunciaban a través de pequeñas noticias en los diarios para lograr la venta a nivel local y nacional de un libro publicado en la provincia, tal como se puede observar ello (por ejemplo) en las informaciones que empezaban a difundirse sobre los temas y la disponibilidad del libro de José Manuel Royo en 1848:

PUBLICACION INTERESANTE
PARA LA JUVENTUD
INSTRUCCION MORAL Y RELIJIOSA
Para las Escuelas de la República.

NOCIONES IMPORTANTES TOMADAS DEL FRANCÉS
por jose manuel royo, Director de la Escuela Normal.

Todas las personas que aprecien debidamente el valor de la instrucción religiosa y moral [...] harían bien en suscribirse a esta nueva obra que ofrecemos al público [...]. La obra consta de dos partes, la parte dogmática y la parte histórica. La primera comprende los principios fundamentales de la religión, sus pruebas, su moral y sus preceptos explicados;

36. "Suscripción", *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 14 jul. de 1844: 8.

[114]

la segunda contiene la historia santa (Antiguo y Nuevo Testamento), una reseña de la historia de la Iglesia, la geografía sagrada, y un apéndice en que se exponen los preceptos morales [...]. La impresión se hará en la oficina del Sr. Eusebio Hernández, con todo esmero. Y a fin de hacer más llevadera la suscripción, se dividirá la obra (para los suscriptores de la ciudad) en seis pequeñas entregas, que se darán al precio de un real cada una, y para los de fuera, en dos entregas a tres reales cada una. En todo caso la entrega se pagará al acto de recibirla. *Agencias:*

En Antioquia (Rio-Negro)-Pro. Sr. José J. Isaza. En Bogotá-Sr. Teodomiro Isaza. En Cartagena-En la imprenta del Sr. Hernández. En el Chocó (Novita)-Sr. Dr. Juan B. Quezada. En Mompo-Sr. Antonio Baena. En Río Hacha-Sr. Dr. José A. Escalante. En Santa Marta-Sr. Dr. Idelfonso S. Mora.³⁷

Además de Royo (que también llegó a publicar varias ediciones de un libro de *Geografía Universal arreglada para los colegios americanos* y *La Nueva geografía metódica* de Meissas y Michelot, publicado por primera vez en la Imprenta de Hernández en 1847),³⁸ otros escritores de las provincias aprovechaban el éxito obtenido de la popularidad y venta de sus obras educativas para ofrecer y ampliar sus servicios laborales como traductores y maestros. En 1839, por ejemplo, después de publicar en 1837 su *Gramática francesa, reducida a un curso de veinte y dos lecciones seguidas de sus respectivos temas: destinada al uso de la juventud granadina* (que había sido editada en la Imprenta de Borja Ruiz),³⁹ Antonio Benedeti sacaba un aviso “al público y en especial a los comerciantes extranjeros y nacionales, y funcionarios públicos de cualquier ramo, ofreciendo sus servicios como intérprete y traductor de

37. “Publicación interesante para la juventud”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 3 de sep. de 1848:7. Sobre el patente literario concedido a José Manuel Royo para la publicación y comercialización de su obra, ver: “Patente de propiedad literaria”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 11 de mar. de 1849: 8.

38. “La Nueva geografía metódica de Meissas y Michelot. Reformada”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 22 de mar. de 1846: 8. José Manuel Royo, *La Nueva geografía metódica de Meissas y Michelot. Reformada* (Cartagena: Imprenta de Eusebio Hernández, 1847) 488. José Manuel Royo, *Nueva geografía universal arreglada para los colegios americanos* (París: Tipografía Bouret, 1878). [Octava edición].

39. Antonio Benedeti, *Gramática francesa, reducida a un curso de veinte y dos lecciones seguidas de sus respectivos temas: destinada al uso de la juventud granadina* (Cartagena: Imprenta de Francisco de Borja Ruiz, 1837).

las lenguas inglesas y francesas [...], por el cual establecía un precio de ocho reales por cada página [Traducida] de 24 renglones”.⁴⁰

Así mismo, Antonio Benedeti (que en 1839 se desempeñaba como catedrático de inglés y francés en la Universidad del Magdalena) era el dueño y fundador del Instituto Benedeti desde 1843, en el cual enseñaba las “lenguas modernas, Inglés-Francés”.⁴¹ Esas variadas ocupaciones no afectaban para nada el ascenso y reconocimiento de aquel hombre como un promotor de libros. Por el contrario, ese escritor de la provincia, gracias a sus actividades educativas y las relaciones establecidas con los impresores, logró vender muy rápidamente la primera edición de su *Gramática Francesa* de 1837 y por ello, para 1846, anunciaba la reimpresión de la misma “con algunas mejoras notables”:

[115]

GRAMÁTICA FRANCESA, POR ANTONIO BENEDETI.

La primera edición que se publicó de esta obra hace algunos años [en 1837], se ha agotado enteramente; y reconociendo el público su falta, han sido muchas las solicitudes que con empeño se han hecho de diferentes puntos para su reimpresión. Con tal motivo, y a pesar de las muchas ocupaciones del autor, se resolvió este a hacer la reimpresión de su referida obra con algunas mejoras notables. Al efecto el Sr. Eusebio Hernández, impresor de esta ciudad, tuvo la bondad de encargarse de formar una lista de los que quisiesen suscribirse al respecto de un peso por cada ejemplar de la obra, encuadrada a la rustica, y el resultado fue muy satisfactorio, pues llegó a reunirse un gran número de suscriptores en solo esta ciudad. Pero hoy el autor ha tenido por conveniente refundir enteramente su obra bajo un plan que hace tiempo había concebido, y en cuya realización ha trabajado constantemente, enseñando con buen éxito a muchos alumnos: este plan conviene casi enteramente con el excelente método creado y practicado en París por el justamente acreditado profesor Mr. T. Robertson; método tan conocido por sus prontos resultados en la enseñanza de las lenguas vivas y muertas, que aún acá entre nosotros no creemos que necesite explicación. Baste decir que en París es adoptado por 40 personas y empleado en 50 casas de educación, y que se ha aplicado a la enseñanza de cinco lenguas vivas y dos muertas.

40. “Al público”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 21 de feb. de 1839: 4. Destacado agragado.

41. “Establecimiento de educación del Sr. Antonio Benedeti”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 24 de dic. de 1843: 4. Sandra Camelo y Andrea Sánchez, “Lengua, disciplina y progreso: la enseñanza del francés en el segundo distrito universitario de la Nueva Granada, 1826-1850”, *Tabula Rasa* 12 (2010): 97-117.

[116]

La Gramática francesa de Benedeti, que tan buena acogida ha logrado de la benevolencia del público granadino, y aún del extranjero, va pues a refundirse en una nueva edición bajo el título de *Nuevo curso práctico, analítico, teórico y sintético de lengua francesa, según el método de Robertson*. La obra constará de dos volúmenes de 300 páginas, poco más o menos, en 4.º español, publicándose por entregas de 90 a 100 páginas cada una. El valor de cada entrega, 4rs. [*Reales*], que debe pagarse al tiempo de recibirla [...].⁴²

Desde luego, el oficio de escribir, publicar y divulgar una obra en la provincia dependía de un conjunto de relaciones sociales establecidas entre el autor, el impresor, el suscriptor y la *utilidad del impreso* para la sociedad. Esas relaciones no estaban ausentes en el proceso de edición de la *Gramática Francesa*, ni en las posteriores publicaciones de Gramática inglesa y sobre todo castellana, impulsadas por Antonio Benedeti, pues no hay que olvidar que (a diferencia del virreinato neogranadino del siglo XVIII) el *castellano* se impuso como lengua oficial (por encima del latín) en el siglo XIX en Colombia, lo cual generaría una demanda de libros en función de la enseñanza de esa lengua.⁴³ En ese marco de preocupación por los idiomas, precisamente, fue en el que Benedeti (gracias a la financiación o los auxilios económicos otorgados en 1839 por la Junta de Inspección y Gobierno de la Universidad del Magdalena) lograría escribir y publicar la “[...] *Gramática castellana bajo el sistema productivo; Gramática inglesa y española, glosada en cierto número de lecciones para los jóvenes que se dedican al estudio de las lenguas inglesas; y Ejercicios progresivos en el arte de la composición castellana* [...]”.⁴⁴

42. “Gramática francesa por Antonio Benedeti”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 9 de ago. de 1846: 7. Destacado agregado. Sobre los contenidos, ver: Antonio Benedeti, *Nuevo curso práctico, analítico, teórico y sintético de lengua francesa, según el método de Robertson* (Cartagena: Imprenta de Eusebio Hernández, 1846).

43. Algunas referencias sobre los libros de latín y lo poco que existía del castellano en el siglo XVIII en: Silva 244-250. En el plan de estudios de 1826, también, se establecía que en las escuelas de parroquia y cantón era indispensable la enseñanza de los “principios de gramática y ortografía castellana”. Ver: “Decreto de 3 de octubre sobre el plan de estudios”, *Obra educativa de Santander 1819-1826*, tomo III, comp. Luis Horacio López Domínguez (Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990) 389.

44. “Universidad del Magdalena e Istmo. Acuerdo de la junta de inspección y de gobierno”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 1 de ago. de 1839: 4.

Inclusive, después de la conversión de la provincia de Cartagena en la capital del Estado de Bolívar en 1857, el negocio de impresión y reimpresión de obras de gramática castellana para su uso en las escuelas y colegios no parecía detenerse. En 1871, por ejemplo, a pesar de la muerte de Antonio Benedeti ocurrida el 21 de octubre de ese año, había podido imprimirse en París, y llegaba a Cartagena, un libro de la autoría de él bajo el título de *Gramática analítica, práctica y filosófica de la Lengua Española; o sea, Curso razonado y progresivo del idioma nacional de las repúblicas Hispano-Americanas*.⁴⁵ En esta ocasión, como se puede observar en el título de esa obra, Benedeti trataba de enmarcar su texto en el contexto de la discusión sobre las lenguas ya no solo a nivel local o nacional sino de Hispanoamérica, una tarea que se vio interrumpida tras su muerte.

[117]

Pero tal parece que la preocupación por los idiomas, un asunto central de la política republicana en el siglo XIX, no solo era objeto de estudio en la provincia de Cartagena por Antonio Benedeti, ni mucho menos se detendría después de su muerte en 1871.⁴⁶ Un viejo amigo y discípulo de ese escritor provincial, al igual que de José Manuel Royo y Simón de Lavalle, empezó a interesarse por el negocio de impresión de libros y particularmente logró publicar varios tratados sobre la enseñanza del español. Se trataba de Dionisio Hermenegildo Araujo, dueño del Colegio Araujo (que llegó a poseer su propia imprenta) y pariente del impresor Antonio Araujo.⁴⁷ A sus cuarenta y cuatro años de edad, luego de egresar en 1837 como bachiller, licenciado y doctor en jurisprudencia en la Universidad del Magdalena,⁴⁸ D. H. Araujo publicaría un *Tratado de ortografía española, destinado a la enseñanza en*

45. Ese libro era comercializado por Pedro Vélez a “[...] tres pesos de cada ocho decimos cada ejemplar empastado”. Ver: “No oficial. La Nueva gramática española, por Antonio Benedeti”, *Gaceta de Bolívar* [Cartagena] 19 de feb. de 1872: 32. Antonio Benedeti, *Gramática analítica, práctica y filosófica de la Lengua Española; o sea, Curso razonado y progresivo del idioma nacional de las repúblicas Hispano-Americanas* (París: Francisco de Zubiría y Cía., 1871).

46. Sobre el tema de la gramática y su importancia en las relaciones políticas ver: Malcom Deas, *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas* (Bogotá: Taurus, 2006) 27-61.

47. Sobre la venta de libros en la Imprenta de Antonio Araujo, ver: “Encuadernación de Antonio Araujo L.”, *El Porvenir* [Cartagena] 24 de jul. de 1877: 1. “Algebra por Araujo”, *El Porvenir* [Cartagena] 21 de abr. de 1878: 1.

48. Algunos datos biográficos de Araujo en: *Homenaje a Dionisio H. Araujo* (Cartagena: Imprenta el Esfuerzo, 1899) 181.

1865,⁴⁹ siendo ello el comienzo de la divulgación de una serie de obras de *Sintaxis*, *Prosodia* y *Analogía Española* (para las clases inferiores), las cuales se imprimían y reimprimían en las tipografías de Cartagena.

[118]

Sin embargo, la actividad como hombre letras de D. H. Araujo no solo se reducía al estudio de la gramática española, pues también se interesó por la publicación de algunos libros de algebra y geografía, tal como la *Geografía Antigua* y el *Tratado de geografía física y política del Estado de Bolívar, destinado a la enseñanza*.⁵⁰ Era uno de esos autores polifacéticos que desde luego intentaba escribir sobre temas que podían ser de utilidad general (como los idiomas), o de aspectos más particulares y relacionados con la geografía del Estado de Bolívar luego de su fundación en 1857. Esas contribuciones, sin duda, le sirvieron para ser homenajeado por sus labores en 1879, año en el que se publicó una “Ley sobre honores al señor Dionisio H. Araujo [...] por su consagración durante treinta y ocho años al nobilísimo magisterio de la instrucción pública, por sus desvelos empleados en la redacción de varias obras que sirven de texto en su Colegio y en otros planteles de educación”.⁵¹ De esta manera, ese escritor de la provincia, al igual que sucedía con Rojo, Lavalle y Benedeti, de quienes podemos ver sus principales obras en la figura 4, se consolidaba como uno de los promotores de libros más importantes en la República. Fueron tan fundamentales las actividades literarias de los escritores de la provincia de Cartagena que sus producciones sirvieron como punto de referencia a otros literatos que empezaban a interesarse por la publicación de obras educativas en los años 70 del siglo XIX. En 1877, por ejemplo, al cumplirse el sexto aniversario de la muerte de Antonio Benedeti, el preceptor Rafael Rico (dueño de una academia de educación desde 1875, en la que trabajaba el director de la Escuela Normal de Varones, el alemán Julio Wallner⁵²) publicaba en la Imprenta de

49. Dionisio Araujo, *Tratado de ortografía española destinado a la enseñanza* (Cartagena: Imprenta de Ruiz, 1865).

50. Dionisio H. Araujo, *Tratado de geografía física y política del Estado de Bolívar, dedicado a la enseñanza* (Cartagena: Imprenta de Ruiz e Hijo, 1871).

51. *Homenaje a Dionisio H. Araujo* 254.

52. Desde 1874 Rafael Rico había anunciado que -en su casa ubicada en la calle de San Agustín- enseñaba las “[...] lecciones de Gramática española, Aritmética, Geografía universal, Teneduría de Libros, Historia de Colombia, Inglés, Francés, Caligrafía y algunas otras materias de clases inferiores [...]”, al tiempo que también se anunciaba que “[...] su esposa recibirá alumnas, para enseñarles lo mismo que se enseña en la Academia del Bello Sexo del Estado”. Ver: “Avisos-Rafael Rico”, *Gaceta*

Araujo su “*Compendio de gramática española para las clases inferiores, de acuerdo con el texto del Sr. Antonio Benedetti*”.⁵³

Del mismo modo, el preceptor Antonio Catulo Royo solicitaba permiso en 1875 al presidente de los Estados Unidos de Colombia, Santiago Pérez, para publicar y vender su obra titulada “*Método práctico y teórico para la enseñanza gradual y completa de la lengua castellana*”,⁵⁴ mientras que a Enrique Ruiz se le concedía autorización para imprimir su “*Libro primero de aritmética*” en 1877.⁵⁵ Y por su parte, Mauricio Verbel, siendo Director de Instrucción Pública del Estado Soberano de Bolívar, no solo obtuvo en 1875 el patente literario para divulgar “*El libro de lectura aplicado para el uso de las escuelas, en distintas series*”,⁵⁶ sino que también fue el principal intermediario, ante el Poder Ejecutivo, para que su hija Eva Cerafina Verbel iniciara sus actividades como escritora de ensayos dramáticos, tal como se facultaba ello en la siguiente comunicación:

Que el Sr. Mauricio Verbel ha solicitado que se le conceda privilegio exclusivo a su hija legítima Eva Cerafina, para publicar y vender una obra de su propiedad, cuyo título [...] es como sigue: “Ensayos dramáticos de Eva C. Verbel y Marea, primera serie”. Por tanto, en uso de la atribución que le confiere el artículo 66 de la Constitución, pone, mediante la presente, a la expresada Señorita Eva Cerafina Verbel y Marea, en posesión del privilegio por quince años [...].⁵⁷

Así pues, la libertad de imprenta y los “patentes de propiedad literaria” permitieron la emergencia y consolidación paulatina de los escritores y maestros dedicados a la producción y comercialización de obras educativas desde la provincia. Sin duda, esto fue favoreciendo el proceso de *popula-*

de Bolívar [Cartagena] 17 de dic. de 1874: 524. Sobre la apertura de la Academia de Educación en 1875: “Avisos-Academia de educación”, *Diario de Bolívar* [Cartagena] 21 de oct. de 1875: 966.

53. Rafael Rico, *Compendio de gramática española para las clases inferiores, de acuerdo con el texto del Sr. Antonio Benedetti* (Cartagena: Tipografía de Araujo L, 1877).

54. “Avisos”, *Diario de Bolívar* [Cartagena] 5 de may. de 1875: 404.

55. “Avisos”, *Diario de Bolívar* [Cartagena] 4 de ene. de 1877: 8.

56. “Avisos”, *Diario de Bolívar* [Cartagena] 15 de jul. de 1875: 634.

57. “Avisos”, *Diario de Bolívar* [Cartagena] 7 de jul. de 1875: 606. Eva Cerafina Verbel, a su vez, sería directora del Colegio de las Mercedes en Sincelejo en 1878. Ver: “Apertura del Colegio de las Mercedes en Sincelejo”, *Diario de Bolívar* [Cartagena] 1 de ago. de 1878: 1303.

Figura 4. Algunas obras representativas de los hombres de letras homenajeados en el Estado de Bolívar.

Autor	Obras de Educación	Lugar de Impresión	Año
Simón de Lavalle (1802-1866)	<i>Aritmética comercial en treinta lecciones: dispuestas en forma de catecismo</i>	Imprenta de Francisco de Borja Ruiz	1842
		Imprenta de Simón Racón y Cia. (París)	1870
	<i>Lecciones de la infancia o colección de ejemplos propios para formar el corazón de los niños: extractados para servir de ejercicios de lectura en las escuelas primarias</i> <i>Geografía universal y uso de los globos</i> <i>Teneduría de libros</i>	Imprenta de Antonio Labiosa	1843
Antonio Benediti (Murió en 1871)	<i>Gramática francesa, reducida a un curso de veinte y dos lecciones seguidas de sus respectivos temas: destinada al uso de la juventud granadina</i>	Imprenta de Francisco de Borja Ruiz	1844
	<i>Nuevo curso práctico, analítico y sintético de lengua francesa, según el método de Robertson</i>	Imprenta de Hernández e Hijos	1864
	<i>Gramática analítica, práctica y filosófica de la Lengua Española; o sea, curso razonado y progresivo del idioma nacional de las repúblicas Hispano-Americanas</i>	Imprenta de Francisco de Borja Ruiz	1837
	<i>Tratado de ortografía española, destinado a la enseñanza</i>	Imprenta de Eusebio Hernández	1846
Dionisio H. Araujo (1821-1896)	<i>Tratado de Sintaxis Española, destinado a la enseñanza. Parte tercera</i>	Imprenta de Francisco de Zubiria (París)	1871
		Imprenta de Ruiz e Hijo	1865
	<i>Tratado de prosodia española, destinado a la enseñanza. Parte cuarta</i>	Imprenta de Ruiz e Hijo	1882
		Imprenta de Ruiz e Hijo	1867
		Imprenta del Colegio Araujo	1875
Imprenta Ruiz e Hijo	1867		
Imprenta de Ruiz e Hijo	1883		

Dionisio H. Araujo (1821-1896)	Compendio de Analogía Española para las clases inferiores	Imprenta de Ruiz e Hijo	1867
	Tratado de geografía física y política del Estado de Bolívar, destinado a la enseñanza	Imprenta de Antonio Araujo	1879
	Sistema métrico decimal francés, con un apéndice sobre arcos: estas lecciones fueron escritas en 1863, para la enseñanza de los alumnos de la clase de matemáticas	Imprenta de Ruiz e Hijo	1871
	Tratado elemental de Álgebra, destinado a la enseñanza	Imprenta del Colegio Araujo	1876
	Tratado de geografía antigua, destinado a la enseñanza. Primera parte: Europa	Tipografía de Antonio Araujo	1877
	Compendio de geografía antigua, destinado a la enseñanza. Parte segunda: Asia	Imprenta de Antonio Araujo	1880
	Compendio de geografía antigua, destinado a la enseñanza. Parte tercera: África i vocabulario geográfico	Imprenta del Colegio Araujo	1881
	Obras dramáticas. Tomo I	Imprenta del Colegio Araujo	1883
	La nueva geografía metódica de Meissas y Michelot	Imprenta de Eduardo Hernández	1838
	Teatro de José Manuel Royo	Imprenta de Eusebio Hernández	1846
José Manuel Royo (Murió en 1891)	Instrucción moral y religiosa para las escuelas de la República: nociones importantes tomadas del francés	Imprenta de Eusebio Hernández	1848
	Nueva Aritmética Metódica	Imprenta de Eusebio Hernández	1848
	Lecciones de agrimensura	Tipografía Bouret (Paris)	1879
		-----	1869
		Tipografía Bouret (Paris)	1873
		Tipografía Bouret (Paris)	1874
		Tipografía Bouret (Paris)	1878
		Tipografía Bouret (Paris)	1878

Fuente: elaboración propia a partir de las bases de datos de la Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA) y la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC). También: Miguel Camacho, Alberto Zabaleta y Pedro Covo, ed. *Bibliografía general de Cartagena de Indias* (Mompox: Ediciones Pluma de Mompox, 2007).

rización del libro y por tanto de la cultura escrita e impresa en Colombia durante el siglo XIX, llegando algunas producciones de esos actores a ser consideradas como textos de enseñanza nacional. De manera que, tal como se verá a continuación, el ascenso y los rasgos iniciales de una cultura del libro en la sociedad republicana parecía ser el resultado en muchos casos de la trascendencia y circulación de los nuevos productos del conocimiento impulsados desde la vida política provincial.

[122]

Las negociaciones de los escritores y el Estado: obras nacionales y financiación

Los libros publicados por los maestros y escritores provinciales de Cartagena circularon y tuvieron un impacto significativo en la vida política nacional. Durante la primera mitad del siglo XIX vale la pena destacar que algunas obras educativas impresas y escritas desde la provincia (tal como la *Gramática Francesa* de Antonio Benedeti, y las reformas realizadas a la *Nueva geografía metódica de Meissas y Michelot* por José Manuel Royo),⁵⁸ lograron conquistar el escenario de la política nacional en torno a la difusión y circulación de los textos de educación, al ser designadas como los libros de enseñanza para la instrucción universitaria y de todos los colegios en el Estado de la Nueva Granada.

Lo anterior explica por qué, tanto la obra de José Manuel Royo como de Antonio Benedeti, serían reimpresas en otros lugares distintos a Cartagena, pero también devela las conexiones que iban configurándose entre la venta de libros en la provincia y su comercialización en el pequeño mercado nacional de impresos en Colombia. En la *Gaceta Mercantil* de Santa Marta, por ejemplo, se promocionaba el libro de Royo; mientras que en 1848 el obispo José Joaquín Isaza (que llegaría a ser uno de los principales comerciantes de la *Historia civil y eclesiástica de la Nueva Granada* de José Manuel Groot⁵⁹) acudía al *Antioqueño Constitucional* para recomendar la Geografía publicada por Royo en Cartagena:

Reproducimos, así como lo ha hecho la *Gaceta mercantil* de Santa Marta, las siguientes observaciones tomadas de un artículo publicado en el número 78 del *Antioqueño constitucional* de Medellín, que tiene por objeto recomendar la Geografía de nuestro compatriota el Dr. José

58. "Texto para la enseñanza de la geografía", *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 14 de oct. de 1849: 3. Camelo y Sánchez 109-115.

59. Ortiz 89-106.

Manuel Royo, la cual no hay duda que es de grande utilidad para la juventud granadina. El escritor es el Sr. Dr. José Joaquín Isaza, quien [...] dice lo siguiente:

“Ocasión oportuna creo esta para recomendar a todos los amigos de la instrucción la excelente obra de Geografía de nuestro ilustrado y apreciable compatriota Dr. José Manuel Royo. Es tan excelente su método y tan completa, que es imposible que en poco tiempo no se obtengan resultados muy favorables en el aprovechamiento de los jóvenes, como lo he obtenido yo en el muy corto tiempo que se ha podido dedicar a este estudio. Está redactada por el método de Meissas y Michelot, el mejor que hasta ahora se ha descubierto en Europa para enseñar y difundir este interesante ramo de la instrucción” [...].⁶⁰

[123]

Inclusive, en otras ocasiones y después de varios años de haber sido impresas las primeras ediciones, muchas publicaciones locales fueron designadas como libros para la enseñanza en las escuelas de la República. En las actas de la Junta Superior de Instrucción Pública del Estado Soberano de Bolívar (presidida por Manuel M. Casas en 1870), por ejemplo, se establecía que para “armonizar” y “unificar” el uso de los textos escolares en los colegios, además del uso del Catecismo del padre Astete, del Compendio de Urbanidad de Manuel A. Carreño y la Geografía escrita por Felipe Pérez, entre otros, se debía utilizar también en los procesos de aprendizaje de los niños los *Tratados de analogía y ortografía* de Dionisio Araujo, al igual que el *Tratado de aritmética* por Simón de Lavalle y la parte histórica de la *Instrucción moral y religiosa* de José Manuel Royo.⁶¹ De igual modo, en un plan de estudio del Estado de Bolívar en 1874 se encomendaba la tarea educativa a los directores de escuela de hacer uso en sus clases de las obras de Benedeti, Royo y Araujo:

[...] Art.4. Los Directores de las escuelas [*primarias*] enseñaran por los textos que siguen:

Escuelas Superiores

Gramática Española-Por Antonio Benedeti.

60. “Geografía de Royo”, *Semanario de la Provincia de Cartagena* [Cartagena] 16 de abr. de 1848: 6.

61. “Que determina los textos para la enseñanza en las escuelas primarias del Estado”, *Gaceta de Bolívar* [Cartagena] 6 de feb. de 1870: 51. Sobre la adopción de estos textos y otros, elegidos por una comisión compuesta por Joaquín F. Vélez y Vicente García: “Sección de la junta de Instrucción Pública”, *Gaceta de Bolívar* [Cartagena] 13 de feb. de 1870: 59.

Aritmética Superior-Por José Manuel Royo.
Nociones de Geometría-Por José Núñez Arenas.
Geografía Universal-Por José Manuel Royo.
Nociones de Historia Patria-Por José Joaquín Borda.
Elementos de Cosmografía-Los que contiene la Geografía del Dr.
José Manuel Royo, 7ª edición.
Economía Doméstica-Por Rufino Cuervo.

[124]

Escuelas Elementales
Lectura de Moral y Urbanidad-Por M. A. Carreño
Primera y segunda serie de Zoología-Por María Pepe Carpentier;
y el primer libro de lectura por Eustacio Santamaría. Se alternará la
lectura en estos libros.
Lectura y Caligrafía-Lecciones prácticas.
Aritmética Inferior-Por Martín Lleras.
Sistema de pesos, pesas y medidas y monedas nacionales-Lecciones
orales.
Lecciones de Lexigrafía y Ortografía-Por D. H. Araujo.
Nociones de Higiene-Por P. A. Gómez, y a falta de estas, lecciones
orales.
Geografía del Estado-Por D. H. Araujo.
Geografía de Colombia-Por Felipe Pérez.
Economía Doméstica-Por Rufino Cuervo.⁶²

Sin duda, ese tipo de disposiciones permitieron que muchas escuelas de los distritos parroquiales y los cantones, al igual que algunos colegios nacionales, empezaran a acceder o conocer la inicial cultura del libro que se estaba dinamizando desde la provincia de Cartagena. En los pueblos de la provincia de Magangué en 1870, a pesar de las quejas presentadas en

62. “Poder Ejecutivo del Estado. Decreto No. 20. Por el cual se determina de una manera provisional las materias que deben enseñarse en las Escuelas primarias”, *Alcance a la Gaceta de Bolívar Número 892* [Cartagena] 31 de ene. de 1874: 31. “Acuerdo reformativo del que determina las materias de enseñanza en los establecimientos de instrucción pública a cargo del Estado y del que fija los textos de enseñanza en el Colegio del Estado”, *Gaceta de Bolívar* [Cartagena] 5 de mar. de 1871: 38. “Leyes. Que dispone la adopción de obras para la enseñanza en los establecimientos públicos de educación costeados por rentas del Estado”, *Gaceta de Bolívar* [Cartagena] 22 de dic. de 1872: 119.

cuanto a las precarias condiciones materiales de la escuela por parte de la preceptora Isabel Argumedo, por lo menos se destacaba en su informe el hecho de poder dar las clases de “[...] gramática castellana por Lavalle y Pombo, aritmética superior e inferior por Lavalle, geografía universal por Royo, doctrina cristiana por el padre Astete y economía doméstica [...]”.⁶³ Ello se convertía, de alguna u otra manera, en uno de los pocos indicadores en torno a los usos y la circulación de los libros de aquellos escritores provinciales en los rudimentarios espacios educativos tanto rurales como urbanos en la Colombia del siglo XIX. A esta situación tampoco escapaba la misma ciudad donde se imprimían los libros de los autores señalados, tal como lo registró Feliciano Guardiola, director de la escuela pública de niñas en Cartagena:

[125]

[...] no se han podido cumplir las prevenciones del poder ejecutivo sobre textos, por carecer de recursos los padres de las niñas para comprar libros nuevos. Así, por ejemplo, aprenden a leer en el libro llamado Eufemia y en el compendio de urbanidad por Carreño. Las clases 2ª y 3ª dan lecciones de aritmética por el tratado de numeración de don Simón Lavalle y la Gramática castellana se lee por la obra de Lavalle y Pombo [...].⁶⁴

Ante tales dificultades, una de las soluciones que se implementó fue la *negociación directa* entre la administración central del Estado de Bolívar y los escritores locales para costear la publicación de algunos textos educativos, pero bajo el compromiso de que un número significativo de esos ejemplares se remitieran al gobierno local y se repartieran e hicieran circular sin ningún costo en las escuelas. En 1879, el reconocido escritor cartagenero José Manuel Royo, cuyas obras circulaban a nivel nacional, recibió 200,00 pesos para que iniciara el proceso de publicación de sus cuatro obras dramáticas: “Amor y odio”, “Joaquín Murat”, “El Marques de Castro” y “Un Rey Pagado”, de las cuales se esperaba recibir “[...] del autor de dichas obras los ejemplares necesarios para proveer a todas las Bibliotecas oficiales establecidas en el Estado”.⁶⁵ De modo, pues, que el oficio de la escritura de libros en una

63. “Diligencia de visita pasada a la Escuela pública de niñas del distrito de Magangué”, *Gaceta de Bolívar* [Cartagena] 12 de jun. de 1870: 210.

64. “Visita pasada a la escuela pública de niñas del distrito de Cartagena”, *Gaceta de Bolívar* [Cartagena] 13 de feb. de 1870: 61.

65. “Ley 55 de 1879, que favorece el progreso de la literatura patria”, *Diario de Bolívar* [Cartagena] 28 de nov. de 1879: 762.

provincia no estaba desvinculado de las gratificaciones y el intercambio de bienes producidos entre un autor de libros y el ente que lo financiaba.

[126] Este tipo de negociaciones a veces resultaban también indispensables para muchos escritores que apenas se iniciaban en el oficio y el comercio de obras educativas en Cartagena. En 1876, por ejemplo, el preceptor Rafael Rico (a quien ya se ha hecho referencia) recibió 500,00 pesos para la publicación de sus primeras obras elementales de Gramática y Aritmética, pero “[...] mediante la obligación de entregar al Estado quinientos ejemplares impresos de ellas para resarcirse de dicho auxilio”.⁶⁶ El número de obras debía compensar el monto de la financiación de la misma y, asimismo, las ganancias del autor dependían del interés que pudieran despertar los suscriptores por un libro que se mandaba a adoptar como texto de enseñanza primaria en las escuelas del Estado de Bolívar.⁶⁷

No obstante, las negociaciones entre la administración central del Estado Soberano de Bolívar y los escritores locales no siempre se presentaban en términos de las compensaciones establecidas entre la financiación de una obra y la entrega de un número equivalente al monto financiado. En 1878, por ejemplo, el presidente de aquel Estado, Rafael Núñez, le giraba a José Manuel Royo la suma de 600,00 pesos, para la compra de cien ejemplares de las obras de educación más significativas producidas por él, y disponía que tales adquisiciones fueran repartidas en las escuelas y los colegios.⁶⁸

Igualmente, Manuel María Madieto, además de donar varios ejemplares de su obra “*Una gran revolución, o la razón del hombre juzgada...*” a los Estados de Antioquia, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima, enviaba en 1877 “[...] 20 ejemplares para el Estado Soberano de Bolívar, a nombre de los ciudadanos Dr. Rafael Núñez, Dr. Eugenio

66. “Ley 45 de 1876, que auxilia la publicación de las obras elementales de Gramática y de Aritmética del Sr. Rafael Rico, y dispone su adopción como texto para la enseñanza primaria”, *Diario de Bolívar* [Cartagena] 20 de nov. de 1876: 835.

67. Un caso similar se presentó con la obra “El sistema métrico” de Manuel Dávila Flórez, apoyado con 250.00 pesos por parte del Estado y del cual se esperaban recibir trescientos ejemplares. Ver: “Ley 30, que auxilia la publicación de ‘El sistema métrico’ del Dr. Manuel Dávila Flórez, y que lo adopta como texto para la enseñanza primaria en las escuelas del Estado”, *Diario de Bolívar* [Cartagena] 8 de nov. de 1878: 1637.

68. “Ley 67, que dispone la compra de unos libros”, *Diario de Bolívar* [Cartagena] 21 de dic. de 1878: 1773.

Baena y general Fernando Ponce”.⁶⁹ Esa obra publicada en Caracas quedaba eximida del pago de impuestos de importación por el Gobierno Nacional.⁷⁰

Toda esa dinámica comercial entre la administración del Estado Soberano de Bolívar y los escritores de la provincia, ya sea por vía de las donaciones y exoneraciones de impuestos, la financiación y el recibo de varios ejemplares, o los negocios directos con los autores, lo que ponía de presente era *la alta valorización que los libros de educación y sus autores iban adquiriendo en el seno de las comunidades provinciales y en el orden nacional*. Hasta tal punto que, al finalizar el siglo XIX, muchos impresores, autores y agentes comerciantes intentaban entrar en un sistema de negociación y un diálogo directo con el gobierno para que se declararan algunas “obritas” como textos de enseñanza en las escuelas:

[127]

En la ciudad de Cartagena, a los cuatro días del mes de Enero de mil ochocientos setenta, se reunió la Junta Superior de Instrucción Pública, con asistencia de los Señores M. M. Casas, Secretario General de Estado, Federico Núñez, Joaquín F. Vélez, Juan N. Pombo y Vicente García, faltando sin excusa el Señor Rector del Colegio del Estado [...] Se leyó un memorial de los Señores Ruiz e hijo en que solicitan sea adoptado como texto de enseñanza en las escuelas del Estado la obrita del Señor Juan Ventura Casalins que contiene breves lecciones político constitucionales, de cuya impresión están dichos Señores encargados [...].⁷¹

Conclusión

Las reflexiones y los pocos ejemplos presentados aquí nos permiten entonces realizar una conclusión final, aunque no general, sobre el siglo XIX colombiano. Es la consideración de ese siglo como un escenario cultural importante que, más allá de las complejidades y los conflictos vividos, presenció el proceso de popularización de cierta cultura impresa de los libros favorecida por los usos de la libertad de imprenta, la emergencia de unos

69. “Gobierno Nacional. Memorial del señor Manuel María Madiedo relativo a la cesión de un libro”, *Diario de Bolívar* [Cartagena] 8 de oct. de 1877: 633.

70. “Gobierno Nacional. Ley 21 de 1877 (12 de Abril), que exime del pago de derecho de importación a unos libros”, *Diario de Bolívar* [Cartagena] 12 de may. de 1877: 266.

71. “Actas de la Junta Superior de Instrucción Pública. Sección del día 4 de enero de 1870”, *Gaceta de Bolívar* [Cartagena] 27 de feb. de 1870: 81.

actores dedicados a la escritura, la impresión y la comercialización de obras educativas en las provincias de la República.

[128]

En Colombia existen pocos trabajos sobre el proceso de publicación y comercialización de los libros en la sociedad republicana del siglo XIX. Esto ha incidido de alguna u otra manera en las visiones que se han construido sobre ese período como un escenario de guerras, fragmentaciones territoriales y de oposiciones marcadas entre el centralismo y el federalismo, o entre los liberales y conservadores. Sin embargo, el desplazamiento del foco de atención a las actividades culturales de las provincias, sobre todo en lo relacionado con la difusión de las letras, ha permitido observar como entre 1821-1874 se fueron configurando pequeñas *redes comerciales* que propiciarían la circulación de un conjunto de obras y contribuían a la formación inicial de un *pequeño mercado editorial* en la República.

El reconocimiento de ese pequeño mercado del libro entre 1821-1874, aunque no fue definitivo y solo lograría consolidarse en las primeras décadas del siglo XX,⁷² constituye una de las claves para mostrar los avances de la *cultura escrita* en la sociedad republicana. Esos avances tuvieron que ver con la publicación de obras educativas que respondían al desafío de la alfabetización, pero también a la aparición en el *escenario público* de los hombres de letras (impresores, autores, comerciantes y maestros) como agentes que facilitaban la difusión del libro desde las provincias para el resto de las poblaciones de la República. Desde luego, muchas de esas obras llegaron a convertirse en textos de enseñanza nacional. Por ello, el desplazamiento del foco de atención hacia las realidades culturales de las provincias se plantea como un desafío en el análisis histórico para repensar los procesos de configuración del orden nacional, ya no tanto en el plano de las ideas de las obras y sus autores sino en el marco de los esfuerzos adelantados desde las comunidades locales para facilitar la circulación de las publicaciones impresas.

Adicionalmente, el análisis de los procesos de publicación y comercialización de los libros desde la vida política provincial constituye otro de los rasgos principales para comprender el ascenso y la consolidación de los hombres de letras en Colombia, más allá de las visiones generales que a veces se han elaborado sobre el pensamiento republicano en el siglo XIX. Los informes sobre el estado de la educación, los avisos al público, los patentes de propiedad literaria, los contratos sobre financiación y venta de obras, al

72. Renán Silva, *República liberal, intelectuales y cultura popular* (Medellín: La Carreta Histórica, 2005) 87-154, 187-222.

igual que las redes comerciales y los usos sociales de la imprenta en Cartagena, por ejemplo, han permitido poner en consideración los esfuerzos y las actividades adelantadas por José Manuel Royo, Simón de Lavalle, Dionisio Araujo, Antonio Benedeti, entre otros autores y comerciantes de libros, en el contexto de difusión de las letras en la República.

No obstante, el caso de Cartagena no puede ser definitivo, ni el único de las provincias republicanas que experimentaron un encuentro con la impresión y la divulgación de distintas obras, aunque sí constituye un punto de partida para tener en cuenta y “repensar” ciertos estereotipos comunes contruidos sobre la sociedad republicana asociados a las guerras, los conflictos ideológicos, entre otros aspectos que no deben ser desconocidos, pero que tampoco pueden aspirar a constituirse en convenciones o abstracciones generalizadas del siglo XIX colombiano. El llamado a “repensar” va en función de analizar la *Republica de las Letras*, a partir de las propias experiencias materiales y sociales de las provincias preocupadas por difundir los libros en la República.

[129]

Se ha intentado, pues, colocar de presente un conjunto de problemas y variables, a propósito de la producción y circulación de libros, que pueden ser de alguna utilidad para “repensar” el siglo XIX. Se insiste, en ese sentido, en la necesidad de estudiar los *usos sociales de la imprenta* para comprender la cultura escrita y el pensamiento republicano, más allá de la difusión de la prensa; pero también en los procesos de venta y edición de las obras a partir de las redes comerciales, el ascenso de los hombres de letras y sus conexiones con un mercado local y nacional de los textos en formación.

OBRAS CITADAS

I. Fuentes primarias

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia.

Sección República

Fondo Ministerio de Instrucción Pública

Publicaciones Periódicas

Periódicos

Alcance a la Gaceta de Bolívar [Cartagena] 1874.

Diario de Bolívar [Cartagena] 1875-1879.

El Porvenir [Cartagena] 1877-1878.

Gaceta de Cartagena de Colombia [Cartagena] 1830.

Gaceta de Bolívar [Cartagena] 1870-1874.

Semanario de la Provincia de Cartagena [Cartagena] 1839-1850.

[130]

Documentos impresos y manuscritos

Araujo, Dionisio. *Tratado de ortografía española destinado a la enseñanza*. Cartagena: Imprenta de Ruiz, 1865.

Araujo, Dionisio. *Tratado de geografía física y política del Estado de Bolívar, dedicado a la enseñanza*. Cartagena: Imprenta de Ruiz e Hijo, 1871.

Benedeti, Antonio. *Gramática francesa, reducida a un curso de veinte y dos lecciones seguidas de sus respectivos temas: destinada al uso de la juventud granadina*. Cartagena: Imprenta de Francisco de Borja Ruiz, 1837.

Benedeti, Antonio. *Nuevo curso práctico, analítico, teórico y sintético de lengua francesa, según el método de Robertson*. Cartagena: Imprenta de Eusebio Hernández, 1846.

Benedeti, Antonio. *Gramática analítica, práctica y filosófica de la Lengua Española; o sea, Curso razonado y progresivo del idioma nacional de las repúblicas Hispano-Americanas*. París: Francisco de Zubiría y Cía., 1871.

De Lavallo, Simón. *Lecciones de la infancia, colección de ejemplos propios para formar el corazón de los niños. Extractados para servir de ejercicios de lectura en las escuelas*. Cartagena: Imprenta de Antonio Labiosa, 1843.

De Lavallo, Simón. *Geografía universal y uso de los globos -primera parte-*. Cartagena: Imprenta de Francisco de B. Ruiz, 1844.

De Lavallo, Simón. *Manual de aritmética comercial en treinta lecciones*. París: Imprenta de Simón Rancon, 1870.

Homenaje a Dionisio H. Araujo. Cartagena: Imprenta el Esfuerzo, 1899.

Nieto, Juan José. *Geografía histórica, estadística y local de la provincia de Cartagena, República de la Nueva Granada, descrita por cantones*. Cartagena: Imprenta de Eduardo Hernández, 1839.

Rico, Rafael. *Compendio de gramática española para las clases inferiores, de acuerdo con el texto del Sr. Antonio Benedetti*. Cartagena: Tipografía de Araujo L, 1877.

Royo, José Manuel. *La Nueva geografía metódica de Meissas y Michelot. Reformada*. Cartagena: Imprenta de Eusebio Hernández, 1847.

Royo, José Manuel. *Nueva geografía universal arreglada para los colegios americanos*. París: Tipografía Bouret, 1878. [Octava edición].

II. Fuentes secundarias

- Acevedo P., Rafael E. “Breve introducción al siglo XIX colombiano. Interpretaciones y reflexiones preliminares a propósito del Estado, la política y la sociedad en algunos textos de los modernos estudios históricos en Colombia”. *Sociedad, política y cultura en Colombia. Siglos XVIII-XIX (Enfoques, problemas y tendencias)*. Eds. José Polo Acuña y Rafael E. Acevedo P. Medellín: La Carreta Editores, 2015. 238-278.
- Agulhon, Maurice. *The Republic in the Village. The People of the Var from the French Revolution to the Second Republic*. Cambridge: Cambridge University, 1982.
- Bohórquez, Jesús. *Luces para la economía. Libros y discursos de economía política en el Atlántico español durante la era de las revoluciones (Nueva Granada, 1780-1811)*. Bogotá: ICANH, 2013.
- Camacho, Miguel, Alberto Zabaleta y Pedro Covo, eds. *Bibliografía general de Cartagena de Indias*. Mompox: Ediciones Pluma de Mompox, 2007.
- Camelo, Sandra y Andrea Sánchez. “Lengua, disciplina y progreso: la enseñanza del francés en el segundo distrito universitario de la Nueva Granada, 1826-1850”. *Tabula Rasa* 12 (2010): 97-117.
- Cardona, Patricia. *Y la historia se hizo libro*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2014.
- Chartier, Roger y Daniel Roche. “El libro. Un cambio de perspectiva”. *Hacer la historia, III. Objetos nuevos*. Dirs. Jacques Le Goff y Pierre Nora. Barcelona: Editorial Laia, 1980.
- Chartier, Roger. *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza Editorial, 1993.
- Chartier, Roger. “Lecturas y lectores “populares” desde el Renacimiento hasta la época clásica”. *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Dirs. Roger Chartier y Guglielmo Cavallo. Madrid: Taurus, 2004. 469-494.
- Conde Calderón, Jorge. *Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión social en el Caribe colombiano, 1821-1855*. Medellín: La Carreta Editores / Universidad del Atlántico, 2009.
- Darnton, Robert. *El negocio de la ilustración. Historia editorial de la Encyclopédie, 1775-1880*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Deas, Malcom. *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Taurus, 2006.
- Laurent, Muriel. *Contrabando, poder y color en los albores de la República. Nueva Granada, 1822-1824*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2014.

[132]

- Loaiza, Gilberto. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia, 1820-1886*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011.
- Londoño, Andrés Alejandro. “Juicios de imprenta en Colombia 1821-1851. El jurado popular y el control de los libelos infamatorios”. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura* 40.1 (2013): 75-112.
- López Domínguez, Luis Horacio, comp. *Obra educativa de Santander 1819-1826*. Tomo III. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990.
- Mackenzie, D. F. *Bibliografía y sociología de los textos*. Madrid: Ediciones Akal, 2005.
- Martínez Delgado, Luis y Sergio Elías Ortiz. *El periodismo en la Nueva Granada 1810-1811*. Bogotá: Editorial Kelly, 1960.
- Mayers, Jorge. “Introducción al volumen 1. Los intelectuales latinoamericanos desde la colonia hasta el inicio del siglo xx”. *Historia de los intelectuales en América Latina*. Dir. Carlos Altamirano. Buenos Aires: Katz Editores, 2008.
- Nieto, Mauricio. *Orden natural y orden Social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reino de Granada*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007.
- Ortega, Francisco y Alexander Chaparro, eds. *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / University of Helsinki, 2012.
- Ortiz Mesa, Luis Javier. “José Manuel Groot. Editar, publicar y vender un libro en el siglo XIX. Su correspondencia con José Joaquín Isaza, Obispo de Antioquia”. *Revista Estudios Sociales* 6 (1993): 89-106.
- Otero Muñoz, Gustavo. *Historia del periodismo en Colombia*. Bogotá: Editorial Minerva, 1932.
- Restrepo Lince, Pastor. *Genealogías de Cartagena de Indias*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993.
- Ripoll, María Teresa. “El Argos americano: crónica de una desilusión”, *Cartagena de Indias en la Independencia*. Eds. Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca. Cartagena: Banco de la República, 2011. 529-560.
- Safford, Frank. *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2014.
- Silva, Renán. *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT / Banco de la República, 2008.
- Silva, Renán. *República liberal, intelectuales y cultura popular*. Medellín: La Carreta Histórica, 2005.

Solano, Sergio. "Imprentas, tipógrafos y estilos de vida en el Caribe colombiano, 1850-1930". *Palabra* 9 (2008): 125-144.

Uribe Vargas, Diego, comp. *Las constituciones de Colombia*. Tomo II. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.

Urueta, José P. y Eduardo G. de Piñeres, comps. *Cartagena y sus Cercanías. Guía descriptiva de la capital del Departamento de Bolívar*. Cartagena: Tipografía de Vapor Mogollón, 1912.

[133]